

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean Economic System

Sistema Econômico Latino-Americano e do Caribe

Système Economique Latinoaméricain et Caribéen

Cumplimiento de la Decisión N° 527 del Consejo Latinoamericano referida a la vinculación de la Secretaría Permanente y su Programa de Trabajo con el proceso de conformación de la CELAC

Copyright © SELA, octubre de 2012. Todos los derechos reservados. Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

### CONTENIDO

ANTEC	CEDENTES	3
I.	ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE DICIEMBRE 2011 Y SEPTIEMBRE 2012	3
II.	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DIMENSIÓN ECONÓMICO – COMERCIAL DE LA CELAC	5
	1. Estudios sobre convergencia de los acuerdos de integración existentes	5
	<ol> <li>Experiencias sobre mecanismos de pagos en monedas locales y de mecanismos de financiación del comercio</li> </ol>	5
	<ol> <li>Elaborar un Programa de Facilitación del Comercio de América Latina y el Caribe que contenga, entre otros, temas vinculados al transporte, procedimientos aduaneros y digitalización de procedimientos</li> </ol>	6
	<ol> <li>Actividades que se relacionan con medidas dirigidas al incremento del comercio intrarregional y al aprovechamiento de los acuerdos comerciales intrarregionales existentes</li> </ol>	8
III.	OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO QUE PODRÍAN ENMARCARSE EN LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE CARACAS 2012	10
	<ol> <li>Comercio de Servicios</li> <li>Comercio y Competencia</li> </ol>	10 11
IV.	ACTIVIDADES SOBRE DESARROLLO PRODUCTIVO E INDUSTRIAL	12

#### **ANTECEDENTES**

De conformidad con la Decisión N° 527 del Consejo Latinoamericano que en su Artículo Único dispone: "A tal efecto, la Secretaría Permanente convocará a una reunión de representantes de los Estados Miembros del SELA con posterioridad a la Cumbre de Caracas", el 3 de abril de 2012 tuvo lugar en la sede del SELA la "Reunión entre Representantes de los Estados Miembros del SELA y la Secretaría Permanente sobre el cumplimiento de la Decisión N° 527 del Consejo Latinoamericano, del 21 de octubre de 2011, referida a la "Vinculación de la Secretaría Permanente del SELA y su Programa de Trabajo con el Proceso de conformación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)". Dicha Decisión establece que en la ejecución de su Programa de Trabajo, la Secretaría Permanente del SELA debe otorgar prioridad a las actividades de la CELAC y atender a las decisiones que fueron adoptadas en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, efectuada en Caracas, en los días 2 y 3 de diciembre de 2011.

El objetivo básico de la reunión fue realizar un intercambio de opiniones acerca de las actividades de la CELAC y su incidencia en el Programa de Trabajo del SELA.

En esa ocasión, el representante de la Presidencia Pro Tempore de la CELAC informó detalladamente sobre los resultados de las actividades desplegadas desde diciembre de 2011 hasta marzo de 2012, entre las cuales destacó los resultados de la reunión de la Troika efectuada en Santiago, el 9 de enero de 2012 y de la reunión de Coordinadores Nacionales, efectuada en marzo de 2012, en la cual fueron presentados el Informe de la Presidencia Pro Tempore sobre la puesta en funcionamiento y otras actividades de la CELAC al 18 de marzo del 2012, así como su Programa de Actividades para el año 2012.

Por su parte, el Secretario Permanente del SELA realizó una amplia exposición en la cual detalló las actividades realizadas para dar cumplimiento al Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente en un conjunto de áreas relacionadas con los mandatos de la CELAC, en aquel momento, entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

En el presente documento se resumen las actividades realizadas en cumplimiento de la Decisión N° 527 y en consonancia con los mandatos de la CELAC, entre diciembre de 2011 y septiembre de 2012, así como las que están previstas para los meses subsiguientes.

#### I. ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE DICIEMBRE 2011 Y SEPTIEMBRE 2012

1. Realización de la "Reunión Regional sobre Cooperación Monetaria y Financiera en América Latina y el Caribe", en febrero de 2012, cuyo informe final con las conclusiones y recomendaciones fue enviado a la Presidencia Pro Tempore de la CELAC, con el objetivo de contribuir con las deliberaciones y actividades que desarrolle la CELAC en el ámbito monetario y financiero en correspondencia con la relevancia otorgada a este tema en el *Plan de Acción de Caracas 2012*, dirigido a avanzar hacia el objetivo de conformar una arquitectura monetaria y financiera regional.

EL 31 de julio de 2012, el Gobierno de Ecuador, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, solicitó el apoyo de la Secretaría Permanente para la realización de una Reunión Técnica sobre "Crisis Financiera Internacional y Alternativas para Enfrentarla desde los Países de América Latina y el Caribe", que será convocada por el Gobierno de Ecuador próximamente. Este apoyo se materializará mediante la presentación, en dicha reunión, de un documento elaborado por la Secretaría Permanente según las especificaciones brindadas por el Gobierno ecuatoriano y que

3

lleva por título "Desarrollos recientes en materia monetaria y financiera internacional y regional".

2. Los documentos e informes elaborados por la Secretaría Permanente en el marco de la ejecución de su Programa de Trabajo del Año 2012 vinculados a las áreas de trabajo de la CELAC han sido remitidos a la Presidencia Pro Tempore de la CELAC, por considerarlos de interés para sus actividades.

En particular, fueron enviados los estudios realizados por la Secretaría Permanente acerca de las posibilidades de incrementar el intercambio comercial de bienes y servicios entre los países suramericanos, por un lado, y entre los centroamericanos y caribeños, por el otro, los cuales servirán de base a un estudio-diagnóstico que abarque a todas las subregiones y países de la región. Igualmente, los estudios e informes de reuniones que se han realizado en el campo de las relaciones económicas y comerciales de la región con países y agrupaciones de países extrarregionales, tales como los referidos a las relaciones con China, el Sudeste Asiático, Canadá, la Federación de Rusia y los países del Medio Oriente.

Del mismo modo, los trabajos de seguimiento y análisis de las relaciones económicas y comerciales entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, y con los Estados Unidos de América, también han sido compartidos con la Presidencia Pro-Tempore de la CELAC.

En el mismo sentido, la Secretaría Permanente ha elaborado, con base en una reunión sobre el tema, un documento analítico sobre el desarrollo de las industrias culturales y creativas para apoyar al país a quien le corresponda el desarrollo del tema cultural dentro de la CELAC.

- 3. En su calidad de organismo facilitador para el desarrollo del tema de la dimensión productiva en el marco de la CELAC, la Secretaría Permanente ha preparado dos estudios analíticos con diagnósticos, líneas de trabajo y de acción sobre las actividades que la región pudiera realizar en relación con esta materia, los cuales enviará a los Estados Miembros y compartirá con la Presidencia Pro Tempore de la CELAC para presentarlos a la "Reunión de Funcionarios de Alto Nivel sobre Desarrollo Productivo e Industrial" que ha sido convocada por la Presidencia Pro Tempore de la CELAC y el SELA, para efectuarse en los días 1 y 2 de noviembre de 2012 en la sede del SELA.
- 4. Junto con el tema sobre la dimensión productiva, la Secretaría Permanente está trabajando también en un área de particular interés como es el desarrollo de las políticas públicas para fomentar e impulsar las pequeñas y medianas empresas (PYMES), en el marco de un posible Programa SELA-PYMES, las cuales forman parte del espacio del desarrollo productivo que es del mayor interés para los Estados Miembros del SELA y de la CELAC.
- 5. El 24 de julio de 2012, se efectuó una reunión entre el Secretario Permanente del SELA y el Coordinador Nacional Presidencia Pro Tempore de la CELAC en Santiago de Chile, durante la cual se realizó un intercambio acerca de las áreas de trabajo de la CELAC en las cuales el SELA pueda colaborar y dar su apoyo técnico en el marco de sus competencias.
- 6. En los días 1 y 2 de agosto de 2012, la Secretaría Permanente participó en el "Encuentro Preparatorio de la Reunión de Organismos Regionales y Subregionales de la CELAC", efectuado en la sede de la ALADI, en Montevideo.

7. En los días 16 y 17 de agosto de 2012, la Secretaría Permanente participó en la "Reunión de Mecanismos Regionales y Subregionales de América Latina y el Caribe, en el ámbito Económico-comercial", convocada por la Presidencia Pro Tempore de la CELAC y efectuada en la sede de la ALADI. Los resultados de esta reunión serán presentados a la consideración de la Reunión de Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración de América Latina y el Caribe que será convocada por la Presidencia Pro Tempore de la CELAC en Santiago de Chile, el próximo mes de noviembre.

## II. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DIMENSIÓN ECONÓMICO – COMERCIAL DE LA CELAC

A continuación, se describen las actividades desarrolladas por la Secretaría Permanente del SELA en el ámbito económico-comercial, en consonancia con el Plan de Acción de Caracas 2012 y las dos reuniones de Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración de América Latina y el Caribe, efectuadas en la sede de la ALADI, el 2 y 3 de marzo y el 6 y 7 de abril de 2011, respectivamente, así como con los planteamientos del SELA en la mencionada Reunión de Organismos Regionales y Subregionales de ALC realizada en la sede de ALADI en los días 16 y 17 de agosto de 2012.

Al efecto, se identifican las actividades realizadas y las que están en curso relacionadas con materias que se han venido considerando en ese ámbito.

#### 1. Estudios sobre convergencia de los acuerdos de integración existentes

En relación con esta materia, la Secretaría Permanente elaboró el estudio "Situación y desafios de la actual arquitectura institucional de la integración de América Latina y el Caribe", que se presenta al Consejo Latinoamericano en esta oportunidad, mediante el documento SP/CL/XXXVIII.O/Di N° 27-12.

El trabajo presenta, en forma analítica, un diagnóstico de la situación que caracteriza en la actualidad a la evolución institucional de la integración regional, el comportamiento reciente de los mecanismos regionales y subregionales preexistentes y sus instituciones, así como las características y líneas programáticas de las nuevas instituciones de alcance regional y los proyectos de cooperación de apoyo a la integración, que se han concertado y desarrollado en los años recientes. En este sentido, se pasa revista a las líneas programáticas, desarrollo institucional y actividades más relevantes de las nuevas formas de integración y colaboración regional que se están aplicando, en particular en el marco de la Alianza ALBA-TCP y de la UNASUR, sus posibilidades de complementariedad y su incidencia sobre el proceso de integración regional. Un capítulo especial está dedicado al modelo y experiencia de cooperación energética representado por la empresa PETROCARIBE.

Igualmente, el estudio se refiere a los efectos que están ejerciendo los megaproyectos de cooperación actualmente en curso, tales como el *Proyecto Mesoamérica y la Iniciativa IIRSA*, como pivotes del nuevo impulso que está recibiendo el proceso de integración a escala regional en el campo de la infraestructura física, el transporte y las comunicaciones.

## 2. Experiencias sobre mecanismos de pagos en monedas locales y de mecanismos de financiación del comercio

En este contexto, la Secretaría Permanente del SELA realizó la Reunión Regional "Análisis y Propuestas para la Consolidación de la Arquitectura Financiera Regional y la Cooperación Monetaria y Financiera en América Latina y el Caribe", en la sede del SELA, en los días 27 y 28 de febrero de 2012.

Durante la misma se efectuó la presentación del documento básico preparado por la Secretaría Permanente y que fuera remitido previamente a los Estados Miembros y a los organismos participantes, titulado: "La situación reciente de la reforma de la arquitectura monetaria y financiera internacional y de los avances hacia una arquitectura monetaria y financiera regional para América Latina y el Caribe" (SP/RRAPCAFRCMFALC/DT N° 2/Rev. 1, el cual contiene en su capítulo III.3. "Desenvolvimiento reciente de mecanismos de cooperación monetaria y financiera en la región" una amplia exposición sobre la situación actual y experiencias adquiridas en la aplicación de los mecanismos de pago en monedas locales, en los años recientes. Al respecto, los Estados Miembros del SELA adoptaron la siguiente recomendación contenida en el Informe Final de dicha reunión:

"En la región se han dado pasos afirmativos de importancia en materia de cooperación financiera, tanto bajo esquemas preexistentes, como bajo modalidades innovadoras que no sólo intentan responder directamente a las necesidades y potencialidades de los países participantes, sino que también se plantean como opciones para ser consideradas en el contexto más amplio de la región en su conjunto. Entre los primeros se cuentan el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Fondo Latinoamericano de Reservas, y el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de ALADI. Entre los segundos, el Banco del Sur, el Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE), el Sistema de Pagos en Monedas Locales entre Argentina y Brasil (SML), y el Banco del ALBA. Todos ellos representan valiosas contribuciones, tienen un muy importante papel que desempeñar, y ya se evidencian progresos significativos, como por ejemplo, en el caso del uso del *sucre* en un creciente volumen de transacciones entre sus países signatarios.

De sus trabajos y experiencia acumulada la región tiene mucho de que beneficiarse, resaltándose la necesidad de construir sobre lo ya existente, de mantener su excelencia y credibilidad y un permanente esfuerzo de adaptación y sincronía con las realidades de la región. Se recomendó en este contexto propiciar esfuerzos de monitoreo permanente que permitan un mejor conocimiento de las necesidades y una capacidad de repuesta oportuna.

Hay, además, una búsqueda de soluciones integrales que combinan las necesidades de financiamiento de producción regional, de uso de moneda local para los intercambios (SML y Convenio de ALADI) o de una unidad de cuenta como el *sucre* y de garantía de liquidez como el Fondo del Sur, bajo consideración en UNASUR)"

3. Elaborar un Programa de Facilitación del Comercio de América Latina y el Caribe que contenga, entre otros, temas vinculados al transporte, procedimientos aduaneros y digitalización de procedimientos

En esta materia, la Secretaría Permanente ha realizado las siguientes actividades:

1. El "Ill Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE): comercio sin papeles y la gestión de riesgos en las operaciones de comercio", organizado por la Secretaría Permanente junto con el Ministerio de Comercio Exterior y de Turismo de Perú, los días 28 y 29 de noviembre de 2011, en la Cámara de Comercio de Lima, con el auspicio de CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y del Proyecto USAID-Facilitando Comercio.

En este tercer encuentro, se planteó como objetivo principal continuar impulsando el diálogo regional sobre esta materia, el intercambio de experiencias y la concertación de visiones y prácticas exitosas en el desarrollo de las VUCE en la región, con especial referencia a estándares internacionales, firma digital, la gestión de riesgos en

operaciones de comercio, y, en general, los avances en el comercio exterior sin papeles, para coadyuvar así a los procesos de integración digital.

2. Una reunión en la sede de la ALADI, el 11 y 12 de abril de 2012, en la cual la Secretaría Permanente presentó, por invitación del Grupo de Trabajo sobre Facilitación del Comercio de la ALADI, los avances que en materia de facilitación del comercio y en particular de VUCE está adelantando.

Como resultado de esta actividad, se acordó la firma de un instrumento entre ambos Organismos que permita acordar acciones conjuntas destinadas al fortalecimiento de la facilitación del comercio exterior en procesos asociados a la digitalización, simplificación y armonización de los trámites de comercio exterior de interés prioritario. En concordancia con los estándares internacionales, dichas acciones incluirán la certificación de origen digital y firma electrónica certificada, así como la formación de capacidades, para generar condiciones de interoperabilidad regional e internacional, y crear mayores posibilidades de eficiencia y transparencia, para conformar en el futuro la VUCE Latinoamericana y del Caribe.

3 En el marco del Convenio de Cooperación Técnica CAF-SELA para la ejecución del "Proyecto piloto sobre armonización e interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano", la Secretaría Permanente ha venido apoyando el desarrollo integral de las VUCE en la región, concebidas como herramientas clave en la facilitación del comercio intra e interregional y de la competitividad internacional, con una visión regional cuyo sentido estratégico descansa en que las VUCE operen entre si y, en tal sentido, que los países cuenten con procedimientos, normas y una organización armónica, además de mayor transparencia y eficiencia en la operaciones de comercio.

En lo que va de año, se ha avanzado en el desarrollo de las VUCE frente a las soluciones informáticas aduaneras tanto en Colombia como en Panamá, identificando oportunidades de vinculación con desarrollos que les son consustanciales, tales como las firmas digitales y pagos electrónicos. Asimismo, se avanzó en el establecimiento de formatos y documentos para su utilización electrónica que de manera ajustable y flexible puedan servir de soporte para el diseño de necesidades informáticas que permitan la interoperabilidad de los Sistemas; y se realizó el levantamiento de requerimientos técnico – informáticos mínimos para la funcionalidad de las VUCE, así como el planteamiento de soportes presupuestales, legales e institucionales que se requieren para su funcionamiento y sostenibilidad.

La ALADI y el SELA están explorando la posibilidad de adelantar acciones conjuntas para el desarrollo en la región del comercio sin papel y de la interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, área que ha venido trabajando el SELA a profundidad y actualmente desarrolla un Programa de expansión de las VUCE a escala regional. Este proyecto podría formar parte de los esfuerzos regionales que sobre esta materia se realicen en la CELAC. A tales efectos, con el objetivo de aunar esfuerzos y complementarse en esta materia, se suscribió, en julio de 2012, un Acuerdo de Cooperación y Coordinación entre la Secretaría General de la ALADI y la Secretaría Permanente del SELA en materia de Facilitación del Comercio.

# 4. Actividades que se relacionan con medidas dirigidas al incremento del comercio intrarregional y al aprovechamiento de los acuerdos comerciales intrarregionales existentes

En este campo, la Secretaría Permanente del SELA desarrolla el Proyecto "Análisis, sistematización y elaboración de propuestas de políticas para el fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales entre los países de ALC" de su Programa de Trabajo para el 2012.

El Proyecto incluye las siguientes actividades:

## 4.1. Mantenimiento y difusión de la Base de Datos del SELA de Flujos de Comercio Exterior entre los países de ALC y acuerdos comerciales existentes

Desde el año 2000, la Secretaría Permanente del SELA mantiene actualizada y en constante modernización digital las estadísticas comerciales en su *Base de Datos de Flujos de Comercio Exterior* expresados en importaciones, exportaciones y balanza comercial: (i) entre los Estados Miembros del SELA; (ii) entre cada uno de éstos y los distintos acuerdos regionales y subregionales de integración; (iii) así como los flujos entre dichos acuerdos. Actualmente, el Centro CEDIC-SELA contiene datos sobre estas categorías de flujos comerciales hasta diciembre de 2011, que son derivados de la Dirección de Estadísticas de Comercio (*Direction of Trade Statistics, mejor conocida como DOTS por sus siglas en inglés*) del Fondo Monetario Internacional.

Por otro lado, se ha previsto la elaboración de un *Boletín* donde se publique un resumen analítico de los flujos de comercio intrarregionales, y se espera que un primer número pueda ser publicado en breve.

#### 4.2. Difusión de los acuerdos comerciales intrarregionales

La Secretaría Permanente elabora y distribuye informes periódicos sobre el proceso de integración regional. Se trata de una tarea de carácter permanente que tiene como resultado central la elaboración del "Informe del Proceso de Integración Regional", que se publica anualmente.

Dicho informe. en cuya elaboración contribuyen destacados latinoamericanos y caribeños y expertos de la Secretaría, incluye las siguientes materias: contexto Internacional, institucionalidad de la integración, comercio intrarregional de bienes, comercio intrarregional de servicios, inversiones directas intrarregionales, coordinación monetaria y financiera, integración de la infraestructura física, integración productiva y la dimensión social. Se analizan los principales desarrollos del año en los diferentes esquemas regionales y subregionales de integración, y acuerdos bilaterales y plurilaterales, en todos esos sectores, además de las relaciones de esos esquemas con agrupaciones de terceros países y con terceros países, y los principales vínculos y negociaciones entre si, así como entre éstas y países en particular.

Igualmente, en el documento se considera la evolución de los programas de cooperación en apoyo de la integración que están avanzando entre las subregiones y en su interior, mediante iniciativas en una gran variedad de asuntos económicos, sociales y políticos que contribuyen a viabilizar y apoyar los proyectos integracionistas. Los ejemplos más notorios de esa cooperación son los avances en la *Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA - TCP); la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica (IIRSA); el Proyecto Mesoamérica de Integración y Desarrollo;* los numerosos proyectos en el campo energético, en particular los de PETROCARIBE; y los avances en *la cooperación monetaria y financiera a escala regional.* 

Otra importante actividad de difusión, es la elaboración del *Boletín sobre Integración de América Latina y el Caribe*, el cual se publica mensualmente y aborda los principales aspectos de la evolución de la integración regional, tanto en el ámbito de los esquemas regionales y subregionales como de los diversos emprendimientos pluri y bilaterales entre los países de la región con el propósito de ofrecer a los Estados Miembros una información oportuna y actualizada del avance de la integración a escala regional.

#### 4.3. Mecanismos y modalidades para fomentar el comercio intrarregional

Con el objetivo de contribuir a impulsar una mayor integración y complementariedad comercial entre los países de América Latina y el Caribe, difundir las características de los acuerdos comerciales intrarregionales existentes y analizar las dificultades que han obstaculizado un mayor crecimiento del intercambio recíproco de bienes y de servicios, la Secretaría Permanente ha realizado las siguientes actividades:

- a. Un estudio sobre "Mecanismos y modalidades para fomentar el comercio entre los países de América del Sur", en el cual se desarrollaron las siguientes materias: Entorno internacional; políticas públicas; promoción de exportaciones; comercio de bienes; comercio de servicios; inversión extranjera directa; compras gubernamentales; principales circuitos comerciales; y conclusiones y recomendaciones.
- b. Un estudio sobre "Mecanismos y modalidades para fomentar el comercio entre los países del Mercado Común Centroamericano y la Comunidad del Caribe", en el cual se desarrollaron las siguientes materias: Características de las economías centroamericanas y de la Comunidad del Caribe; importancia del comercio internacional para ambas agrupaciones; acuerdos comerciales existentes entre ambas; Evolución de su comercio de bienes y servicios; políticas públicas que favorecen el intercambio; dificultades que afectan el intercambio; medidas de política comercial para incrementarlo; y conclusiones y recomendaciones.

La Secretaría Permanente considera que las conclusiones y recomendaciones de los dos estudios mencionados en a) y b) son altamente importantes y evidencian la existencia de posibilidades para avanzar, en áreas y sectores específicos y mediante políticas públicas concertadas a escala regional dirigidas a tal fin, hacia una progresiva articulación y convergencia de los acuerdos de integración suscritos entre los países de la región.

Por lo tanto, en consonancia con los mandatos de la CELAC sobre la dimensión económico-comercial de la integración, y la consecuente facilitación que realiza la Secretaría de la ALADI, la Secretaría Permanente del SELA se plantea como objetivo contribuir a lograr un diagnóstico de la magnitud real y características del intercambio comercial entre los distintos países involucrados en los acuerdos de integración comprendidos en las cuatro subregiones, incluyendo aquellas surgidas de los TLC bilaterales o plurilaterales y de las generadas en el marco del proceso del ALBA-TCP y de la UNASUR.

Una vez logrado ese diagnóstico, se procedería a identificar las principales tendencias observadas y a definir los elementos que estarían condicionando el dinamismo y la naturaleza de esos vínculos, con la finalidad de conocer los puntos de convergencia de las distintas políticas comerciales aplicadas en el sector externo de la economía.

Se concluiría en un estudio-diagnóstico de la magnitud real y estructura del intercambio intrarregional entre los distintos países involucrados en los acuerdos de integración y comercio, bilaterales y plurilaterales, que permita sustentar <u>orientaciones de política y líneas de acción</u> para tratar de ampliar y proyectar, a mediano y largo plazo, ese

intercambio y propiciar el surgimiento de nuevas relaciones e interdependencias económicas en el ámbito de la integración regional, así como avanzar hacia una paulatina y progresiva convergencia de las distintas políticas comerciales aplicadas por los gobiernos en el sector externo.

## III. OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO QUE PODRÍAN ENMARCARSE EN LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE CARACAS 2012

#### 1. Comercio de Servicios

América Latina y el Caribe es una región cuya economía se concentra en los servicios: el Producto Interno Bruto (PIB), el comercio exterior, la Inversión Extranjera Directa (IED), las remesas, el empleo y los servicios sociales. Asimismo, el desarrollo de la competitividad y la diversificación productiva dependen fundamentalmente del fortalecimiento y la diversificación del sector de los servicios.

En el *Informe sobre el Proceso de Integración Regional* del SELA, se destaca que la región avanza paulatinamente hacia la conformación de un gran espacio regional productivo y comercial, en el cual la integración, la diversificación productiva, la inserción internacional, la cooperación y el desarrollo de la región tienen como elemento primordial la consideración del sector de los servicios.

En consecuencia, la integración regional de los servicios constituye uno de los pilares fundamentales para la conformación del espacio regional integrado que se propone construir CELAC. Este proceso complementaría e impulsaría el desarrollo alcanzado en el comercio de bienes, al tiempo que promovería la adopción de nuevos marcos institucionales y normativos de alcance regional.

Por otra parte, existe un importante conjunto de factores que plantean que en el curso de la presente década se mantendrá el dinamismo reciente del comercio intrarregional, el cual, por supuesto, abarca en buena medida el sector de los servicios. Entre estos factores se encuentran:

- La terminación de importantes obras de integración física (carreteras, puertos, aeropuertos, interconexión eléctrica y digital y pasos de frontera) de los proyectos *Mesoamérica* e *Iniciativa IIRSA*, la ampliación del Canal de Panamá y los avances en la materia por los países de la región.
- La finalización de los calendarios de desgravación comercial, con lo cual se reforzará la mayor dinámica actual de las exportaciones intrarregionales respecto de las exportaciones dirigidas al resto del mundo.
- Las crecientes y diversificadas corrientes de inversión extrarregional e intrarregional en sectores como telecomunicaciones, energía, minería, alimentos, construcción, automotor, financiero, salud, turismo, logística y transporte.
- El crecimiento demográfico, de la clase media y la mejoría en el ingreso promedio de los países de la región.

En síntesis, los servicios se desarrollan en el marco de las diversas facetas del desarrollo regional, las cuales se pueden resumir en: Integración Económica, Facilitación del Comercio, Integración Fronteriza, Desarrollo Productivo y Seguridad Social

Por las razones anteriores, la Secretaría Permanente del SELA considera que la profundización de la integración regional, el proceso de integración productiva y el

desarrollo de la política social, requerirían prestarle cada vez mayor atención al sector de los servicios.

Para ello, estima conveniente el tratamiento del desarrollo y la integración de los servicios a partir de un evento que contemple las características propias de este sector, sus diferenciaciones intrasectoriales y los múltiples compromisos internacionales en materia de comercio e inversión, así como de la reglamentación acordada internacionalmente.

Este evento tendría los siguientes objetivos:

- i) Analizar las diferentes acciones subregionales y sectoriales, con el objeto de plantear la conformación paulatina de un gran proyecto de desarrollo e integración de los servicios en el marco de un proceso global de integración productiva y profundización de los servicios de alcance latinoamericano y caribeño;
- ii) Promover la conformación de una agenda de trabajo de largo plazo, bajo un horizonte regional, a partir de los avances realizados y las acciones en curso;
- iii) Buscar el desarrollo armónico y simétrico de los servicios en la región; y,
- iv) Propiciar el fortalecimiento de la integración productiva e industrial, con el objeto de eliminar las asimetrías del desarrollo y promover el comercio y las inversiones intrarregionales.

#### 2. Comercio y Competencia

Este es también un campo de fundamental importancia para la conformación del espacio regional integrado que se propone construir la CELAC.

La política de protección de la competencia tiene por objeto establecer los instrumentos gubernamentales requeridos para imponer disciplinas de libre competencia a las empresas y los gobiernos, a fin de proteger al consumidor, las pequeñas empresas y las finanzas gubernamentales, y lograr la inserción competitiva internacional. Esta política se refiere a la aplicación de leyes sobre prácticas restrictivas de la competencia, la competencia desleal, la protección al consumidor, la simplificación de las trabas administrativas y legales, las normas técnicas y sanitarias y la creación de una cultura de competencia entre los empresarios y los consumidores. La política de competencia tiene carácter transversal, por cuanto abarca el comercio de bienes y servicios, las inversiones, las compras públicas, la propiedad intelectual y las prácticas de dumping.

Es evidente que La ausencia de reglas que aseguren la existencia de un mercado competitivo propicia la salida del mercado de empresas que de otro modo podrían competir, fomentando el comercio informal e incentivando actividades que podrían violar las normas, como es el caso del contrabando comercial.

Consecuentemente, en octubre de 2010 el Consejo Latinoamericano del SELA adoptó la Decisión N° 519 con el objeto de "Apoyar y acompañar la decisión de establecer el Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe". Igualmente, solicitó a la Secretaría Permanente del SELA brindar el apoyo técnico para la organización, preparación y desarrollo de las actividades determinadas por dicho Grupo.

La instalación y Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia (GTCC) tuvieron lugar en Bogotá, los días 4 y 5 de julio de 2011. El objetivo de la reunión fue conformar y oficializar dicho Grupo como foro regional de Autoridades para la cooperación, la consulta y la coordinación, así como para el aseguramiento de la

coherencia entre las políticas comerciales y de competencia de los países de la región. La Secretaría Permanente del SELA fue designada Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo, el cual también contará con el apoyo de la Secretaría General de la UNCTAD.

La Segunda Reunión del Grupo se llevó a cabo en la ciudad de Lima, durante los días 18 y 19 de junio de 2012. El objetivo de la Reunión fue fortalecer las actividades en curso, tocar temáticas como los acuerdos comerciales y las compras estatales y su vinculación con las políticas de defensa de la competencia, dar continuidad a las actividades del Grupo y planear el trabajo para el período 2012 – 2013.

En la Tercera Reunión del Grupo, prevista para el año 2013, además de los informes de los Subgrupos, se incluirán sesiones de trabajo sobre los siguientes temas: (i) Beneficios de la política de competencia en la provisión de bienes y servicios y en la promoción de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y (ii) Casos de competencia y comercio que involucran a más de un país miembro del SELA.

#### IV. ACTIVIDADES SOBRE DESARROLLO PRODUCTIVO E INDUSTRIAL

Como se mencionó anteriormente, en función del Plan de Acción de Montego Bay de 2009, en la "Reunión entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración en América Latina y el Caribe", efectuada en la sede del SELA, en los días 25 y 26 de octubre de 2010, se acordó que el SELA actuara como <u>organismo facilitador de la dimensión productiva de la CELAC.</u>

A tales efectos, la Presidencia Pro Tempore de la CLAC y la Secretaría Permanente del SELA organizaron la "Reunión entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración sobre Dimensión Productiva", la cual tuvo lugar en la sede del SELA, en Caracas, el 5 de mayo de 2011, y en la cual la Secretaría Permanente presentó el estudio "Articulación y Convergencia para la integración productiva en América Latina y el Caribe". Después de un amplio debate sobre este documento y las ponencias presentadas durante la reunión, los Estados Miembros del SELA adoptaron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- 1. A partir de las experiencias más recientes, y los cambios en las estrategias y políticas de desarrollo en América Latina y el Caribe, deben priorizarse los proyectos de integración productiva dentro de los mecanismos subregionales y regionales de integración.
- 2. La integración productiva es elemento clave no sólo para la consolidación del propio proceso integracionista, sino también para lograr avances en términos de inclusión social, de reducción de asimetrías tanto al interior de nuestros países, entre nuestras naciones y frente al mundo; y para mejorar la inserción internacional de los países de América Latina y el Caribe.
- 3. La propuesta para una agenda de integración productiva en América Latina y el Caribe debe incluir, entre otros, de forma directa o indirecta, los siguientes componentes: a) las políticas industriales; b) las políticas de desarrollo agropecuario y de seguridad alimentaria; c) las políticas energéticas; d) las políticas para el desarrollo de la infraestructura; e) las políticas de innovación, ciencia y tecnología; f) facilitación logística; y g) las políticas de desarrollo de instrumentos financieros.
- 4. La conveniencia de revisar y explorar mecanismos regionales y subregionales para financiar proyectos en apoyo a la integración productiva.

- 5. Reconocer los conceptos de asociatividad y complementación productiva como elementos centrales en la definición de estrategias y políticas de desarrollo e integración productiva en América Latina y el Caribe.
- 6. Las empresas plurinacionales latinoamericanas y caribeñas, integradas a partir de la complementación productiva, constituyen un instrumento promisorio que debe potenciarse en el proceso de integración productiva en América Latina y el Caribe.
- 7. Teniendo en cuenta la importancia del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) tanto en términos económicos como sociales se planteó la conveniencia de articular los distintos programas de apoyo a las PYMES que se han venido desarrollando dentro de diversos procesos de integración en América Latina y el Caribe, en particular, en la dimensión de la integración productiva. Como parte de estos esfuerzos de articulación podría definirse una propuesta de alcance regional, con iniciativas concretas, para apoyar a las MIPYMES de América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de los diferentes proyectos regionales y subregionales existentes.
- 8. Una eventual Conferencia de la CELAC sobre Dimensión Productiva e Industrial debería incluir los siguientes aspectos, entre otros:
- i) Definir la naturaleza y el alcance que deberían tener las políticas industriales y de fomento productivo en las actuales condiciones de la región;
- ii) Definir la contribución potencial de sus diferentes componentes para avanzar proyectos concretos de integración productiva en la región; y,
- iii) A partir de la revisión crítica de los esfuerzos regionales y subregionales de cooperación en el área productiva, definir los proyectos concretos más promisorios de integración productiva en la región.

Posteriormente, en el Plan de Acción de Caracas 2012, adoptado por la Cumbre de la CELAC realizada en Caracas, en los días 2 y 3 de diciembre de 2011, dentro del capítulo denominado Complementariedad y Cooperación entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración, se reiteró la conveniencia de "Valorar la posibilidad de celebrar una conferencia latinoamericana y caribeña, sobre desarrollo productivo e industrial".

A tales efectos, la Secretaría Permanente del SELA está organizando, en colaboración con la Presidencia Pro Tempore de la CELAC y en el marco del diálogo y la cooperación mutua entre los mecanismos subregionales y regionales de integración, una *Reunión de Funcionarios de Alto Nivel sobre Desarrollo Productivo e Industrial*, que se efectuará en la sede del SELA en los días 1 y 2 de noviembre de 2012.

Este importante evento, estará destinado a elaborar un diagnóstico del desarrollo productivo y de las políticas de industrialización aplicadas, así como a identificar los elementos fundamentales y estrategias para promover la integración productiva e industrial de la región, incluyendo la experiencia adquirida en materia de cadenas productivas y de valor, como elementos que pudieran servir de base a los debates en una eventual conferencia de América Latina y el Caribe sobre desarrollo productivo e industrial.